



## TABLON DE EDICTOS

Núm. Referencia: 0300REC/MPA02899  
Resolución nº: 382/2024  
Fecha Resolución: 25/01/2024

### TRASLADO DE RESOLUCIÓN

Por el Sr. Concejal Delegado de Recursos Humanos, nombrado mediante Resolución de Alcaldía número 2063-23 de fecha 20-06-2023, de este Excelentísimo Ayuntamiento, se ha dispuesto con esta fecha, la siguiente;

### RESOLUCIÓN DE LA CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS

**ASUNTO:** LISTADO DE ADMITIDOS Y PUNTUACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS\_AS DEL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR PLAZA DE UN/A ORIENTADOR/A PARA LA INSERCIÓN LABORAL Y AL EMPLEO, PARA PROGRAMA DE EMPLEO Y FORMACIÓN, A IMPARTIR EN MARCHENA (SEVILLA)

#### EXPOSICIÓN

Como continuación con el proceso de selección mediante solicitud de candidatos/as al Servicio Andaluz de Empleo para la contratación de UNA plaza de personal laboral temporal mediante concurso y entrevista como ORIENTADOR/A PROFESIONAL PARA LA INSERCIÓN LABORAL Y AL EMPLEO DE LOS PROGRAMAS DE EMPLEO Y FORMACIÓN que se van a impartir por parte de este Ayuntamiento.

**Vista** la convocatoria efectuada por Resolución de 7 de julio de 2022, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por la que se convocan las subvenciones públicas previstas en la Orden de 13 de septiembre de 2021, por la que se regula el programa de empleo y formación en la Comunidad Autónoma de Andalucía aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva a dicho programa.

**Vista** la Resolución de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de Sevilla en la Convocatoria de Subvenciones en Régimen de Concurrencia Competitiva en el Programa de Empleo y Formación. En su Anexo II BIS RELACIÓN DE ENTIDADES BENEFICIARIAS DEFINITIVAS Y SU DESGLOSE EN MÓDULOS ECONÓMICOS DEL PRESUPUESTO (Programa de Empleo y Formación 2022 (PEF), Resolución de 7 de julio de 2022), aparece el Ayuntamiento de Marchena como entidad beneficiaria de dos acciones formativas con números de expedientes 41/2022/PE/0062 y 41/2022/PE/0064.

**Vista** la Resolución con N°: 201/2024 de fecha 11/01/2024 dictada por el Sr. Concejal Delegado de Recursos Humanos, nombrado mediante Resolución de Alcaldía número 2063-23 de fecha 20-06-2023, de este Excelentísimo Ayuntamiento, disponiendo:

“ASUNTO: RESOLUCIÓN SOBRE APROBACIÓN DE BASES PARA LA SELECCIÓN DE UN ORIENTADOR/A PARA LA INSERCIÓN LABORAL Y AL EMPLEO PARA PROGRAMA EMPLEO Y FORMACIÓN A IMPARTIR EN MARCHENA (SEVILLA).”

**Vista** el Acta de fecha 19-01-2024 del Órgano de Selección (que obra en el expte.) de un/a Orientador/a para la inserción laboral y al empleo, para programa de Empleo y Formación, a impartir en Marchena (Sevilla) de la que de su contenido se extrae...

“Constituido válidamente el Órgano de Selección, se procede a la realización de las siguientes actuaciones:

**PRIMERA.-** Comprobación del listado de candidatos/as remitidos por la Oficina del SAE cuyo perfil profesional se ajusta al puesto ofertado, resultando ser los siguientes:

- GARCÍA IZQUIERDO, NATALIA.
- CARRASCO SERVIÁN, MARÍA JESÚS.

Código Seguro De Verificación:	pZ9h281hXPzrNn+s010/Cw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Simon Nicolas	Firmado	25/01/2024 10:10:24	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/pZ9h281hXPzrNn+s010/Cw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/pZ9h281hXPzrNn+s010/Cw==</a>			



AYUNTAMIENTO DE MARCHENA  
RECURSOS HUMANOS  
GENERALES

- LÓPEZ DONOSO, MICAELA.
- CORDÓN GALLARDO, ISABEL MARÍA.
- RODRÍGUEZ APARICIO, LOLA.

**SEGUNDA.-** Llamamiento único a los/as aspirantes para la realización de la segunda fase del proceso de selección consistente en la realización de una entrevista personal a los/as aspirantes, que versará sobre cuestiones relacionadas con los méritos alegados en el curriculum y cuya puntuación máxima será de 30 puntos.

**TERCERA.-** Baremación de la fase de concurso ( formación y experiencia laboral), de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado octavo 1.A y 1.B de las Bases y cuya puntuación máxima será de 25 puntos en el apartado de formación y de 45 puntos en el de experiencia, hasta un máximo de 70 puntos.

**CUARTA.-** Calificación de las fases de concurso y entrevista con el siguiente resultado:

APELLIDOS/NOMBRE	CALIFICACIÓN CONCURSO	CALIFICACIÓN ENTREVISTA	CALIFICACIÓN DEFINITIVA
GARCÍA IZQUIERDO, NATALIA	55	30	85
CARRASCO SERVIÁN, MARÍA JESÚS.	30,6	25	55,6
LÓPEZ DONOSO, MICAELA.	13,7	25	38,7
CORDÓN GALLARDO, ISABEL MARÍA	37,5	15	52,5
RODRÍGUEZ APARICIO, LOLA.	10,5	20	30,5

**QUINTA.-** De acuerdo con lo establecido en el apartado décimo de las Bases, el Órgano de Selección eleva a la Sra. Alcaldesa propuesta de contratación de doña **NATALIA GARCÍA IZQUIERDO**, previa justificación de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Asimismo, se eleva la propuesta de contratación de la candidata seleccionada al Área de Recursos Humanos del Ayuntamiento para su remisión a la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, Área de Formación Profesional para el Empleo, a los efectos de validación por dicho organismo de la candidata propuesta.

**SEXTA.-** De acuerdo con lo establecido en el párrafo segundo del apartado décimo de las bases, se elabora una relación complementaria (bolsa de trabajo) con los/las aspirantes aprobados/as no seleccionados/as, que servirá para cubrir los supuestos de cese, baja, renuncia o sustitución, que resulta ser:

- CARRASCO SERVIÁN, MARÍA JESÚS.
  - CORDÓN GALLARDO, ISABEL MARÍA.
  - LÓPEZ DONOSO, MICAELA.
  - RODRÍGUEZ APARICIO, LOLA.
- ..."

Visto lo anteriormente expuesto **RESUELVO:**

**PRIMERO.** Publicar el listado de puntuación de candidatos\_as resultante y que por la Unidad de Recursos Humanos se proceda a la incoación del oportuno expediente para continuar con el proceso de contratación para cubrir la plaza de un/a Orientador/a para la inserción laboral y al empleo, para Programa de Empleo y Formación, a impartir en Marchena (Sevilla), según estricto orden de prelación de lista que se detalla:

APELLIDOS/NOMBRE	CALIFICACIÓN CONCURSO	CALIFICACIÓN ENTREVISTA	CALIFICACIÓN DEFINITIVA
GARCÍA IZQUIERDO, NATALIA	55	30	85
CARRASCO SERVIÁN, MARÍA JESÚS.	30,6	25	55,6
LÓPEZ DONOSO, MICAELA.	13,7	25	38,7
CORDÓN GALLARDO, ISABEL MARÍA	37,5	15	52,5
RODRÍGUEZ APARICIO, LOLA.	10,5	20	30,5

**SEGUNDO.** Dar traslado de la presente resolución a la Presidenta del Comité de Empresa, con indicación de los recursos legales procedentes, así como a la Intervención Mpal., Tablón de Edictos y Pagina Web Mpal, a los efectos oportunos.

Código Seguro De Verificación:	pZ9h281hXPzrNn+s010/Cw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Simon Nicolas	Firmado	25/01/2024 10:10:24
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/pZ9h281hXPzrNn+s010/Cw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/pZ9h281hXPzrNn+s010/Cw==</a>		





AYUNTAMIENTO DE MARCHENA  
RECURSOS HUMANOS  
GENERALES

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos oportunos

**La Secretaria General**  
**Fdo. María del Carmen Simón Nicolás**

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	pZ9h281hXPzrNn+s010/Cw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Carmen Simon Nicolas	Firmado	25/01/2024 10:10:24	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/pZ9h281hXPzrNn+s010/Cw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/pZ9h281hXPzrNn+s010/Cw==</a>			